



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 357-16

24 JUN 2016

Salta,
 Expediente N° 12.288-15

VISTO: La Resolución CD N° 315/16, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de alumnos auxiliares adscriptos para la asignatura "*Comunicación en Nutrición*" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que notificadas a las postulantes no se recibió impugnación a la citada Resolución, durante los plazos dispuestos por la reglamentación (C.S. N° 301/91 y modificatorias).

Que corresponde designar a las alumnas, según el orden de mérito.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 100/16,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/16 del 31/05/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la asignatura "COMUNICACION EN NUTRICION" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de su notificación y por el término de un (1) año, a los siguientes estudiantes:

- Srta. Fernanda Vanesa BALTAZAR D.N.I. N° 33.762.786
- Srta. Lelia Marisel Milagro LEDESMA HENEYNI D.N.I. N° 34.605.765

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la asignatura, alumnas interesadas y siga a Dirección General Administrativa Académica- Dpto. Docencia- de esta Facultad a sus efectos.



Elic. MARIA JULIA RIVERO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Elic. María Silvia Forsyth
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa